



REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA CURSO DE LICENCIA DE NAVEGACIÓN

La Real Federación Gallega de Vela abre el plazo para matricularse en el curso de **LICENCIA DE NAVEGACIÓN**, que se celebrará el próximo **sábado 28 de diciembre** de 2024, en horario de mañana en el Centro Galego de Vela.

Atribuciones de la LICENCIA DE NAVEGACIÓN (según el Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, por el que se regulan las titulaciones náuticas para el gobierno de las embarcaciones de recreo)

La licencia de navegación permite el gobierno de motos náuticas y embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y una potencia de motor adecuada a la misma según su fabricante, que habilitarán para la realización de navegaciones diurnas siempre que no se aleje más de 2 millas náuticas en cualquier dirección de un puerto, marina o lugar de abrigo.

Inscripción y Requisitos:

Tener cumplidos los 16 años (los menores de 18 años deberán aportar autorización paterna/ materna o tutor legal)

Presentar la siguiente documentación original el día del curso:

- Una fotografía tamaño carnet
- Fotocopia del DNI
- Reconocimiento Psicotécnico (original)
- Pago de las tasas del curso

Inscripción y pago a través del siguiente enlace:

Se seleccionará la opción correspondiente en el desplegable y se pinchará en el “+” para cubrirla:

<https://escora.rfgvela.es/regata/curso-auxiliar-en-vela-diciembre-2024>

CAV+P.Acceso+L.Navegación : 340€

CAV sin acceso + L.Navegación: 300€

Plazo máximo para inscribirse: 28 de diciembre 2024

Nº máximo de plazas: 14